



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Presidenta de dicha Sala, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Ponente y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESION ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

- 213/14-1 140/12-1 Rebeca Arenas Salazar vs. Sucesiones a Bienes de Miguel Angel Arenas Salazar y maria Suastegui Ruiz. Sum. Civ. **Recurso interpuesto extemporáneo, queda firme la sentencia impugnada.**
- 1432/13-1 184/2013-3 BBVA Bancomer, S.A., Inst. de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Vs. Efrain Munguía Macedo. Esp. Hip. **Modifica.**
- 126/14-5 147/12-3 Asociación de Propietarios y Golfistas de Santa Fe, A.C., vs. Dania Gabriela Cerda Sánchez. Ord. Civ. **Fundada Excepción de Incompetencia.**
- 99/14-5 26/12-3 Jack Blanga Ashkenazie. Vs. Gerardo Vallejo de Anda y otro. Ord. Civ. **confirma**
- 1295/13-3 492/12-1 Margarita Morelos Linares. Vs. Jorge Félix Coghán Sariñana y otros. Ord. Civ. **Revoca.**

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA:
LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADA INTEGRANTE:
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS:
LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.